

PLAN DE IGUALDAD

ENTRE MUJERES Y HOMBRES

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO

2021-2025



MARCO JURÍDICO: DIAGNÓSTICO Y ACCIONES





I
G
U
A
L
D
A
D





1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO



Incorporar la igualdad de las mujeres y hombres en la normativa de la federación.



Habilitar herramientas para analizar sistemáticamente la situación de mujeres y hombres en la federación.



Incrementar la participación de las mujeres en la gestión y en los órganos de gobierno de la federación.



Adquirir y proyectar el compromiso de la federación con la igualdad de mujeres y hombres.





2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la asignación presupuestaria.



Garantizar la igualdad de mujeres y hombres en las inversiones.



Eliminar la brecha de género en las retribuciones.





3. PROYECTO DEPORTIVO



Ampliar la formación de las mujeres en el ámbito deportivo.



Oferta deportiva adecuada a las necesidades de las mujeres.



Distribuir los recursos de la federación respetando el Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.



Garantizar la igualdad en la gestión del personal técnico de la federación.



Garantizar la salud laboral.





4. PLAN DE FORMACIÓN



Impartir materia de igualdad al personal de la federación.



Garantizar las mismas oportunidades de formación.



Incorporar la perspectiva de género en la formación impartida.





5. PLAN DE COMUNICACIÓN



Implantar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en toda la documentación de la federación.



Erradicar las imágenes estereotipadas y de carácter sexista de la comunicación gráfica y presentar una iconografía igualitaria.



Visibilizar a las mujeres implicadas en la actividad federativa en los diferentes soportes de comunicación.

